

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

CIRCULAR EXTERNA No. 007.

Pitalito, 10 de enero de 2024

DE: Secretaría de Educación Municipal.

PARA: Funcionarios Administrativos Nivel Central e Instituciones Educativas Municipales.

ASUNTO: **Traslado de Fondos (EPS, AFP y CESANTÍAS).**

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, en búsqueda del mejoramiento continuo; de manera respetuosa solicita a los funcionarios de planta, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), que cuando realicen cambios en las respectivas entidades prestadoras de servicios de Salud, Pensión o Cesantías, radiquen de manera oportuna la comunicación de traslado en la dependencia de Atención al Ciudadano o a través del correo secretaria.educacion@sempitalito.gov.co, los primeros 10 días calendario de cada mes de acuerdo con el cronograma de novedades de nómina.

Así mismo, deben obtener información clara por parte de estas entidades en cuanto a la fecha de activación del servicio, y de esta manera evitar incómodas situaciones con el pago de planillas de parafiscales por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Agradezco su atención y cumplimiento a la presente,

Atentamente,


JUAN CAMILO RAMÍREZ GARCÍA
Secretario de Educación Municipal.

Proyectó: Carolina Acosta Oviedo/Profesional Talento Humano